

Quito D. M., 14 de mayo del 2010

Señora Licenciada

Jeanina Elizabeth Sevilla Rueda

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, la junta de accionistas celebrada el día 12 de mayo del 2010 ha tenido el acierto de designar a usted como PRESIDENTE de la compañía SISTINTPROPET S. A. por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo DÉCIMO SEGUNDO del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el día 5 de diciembre del 2006, ante el Notario Vigésimo cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Orellana con fecha 11 de enero del 2007, bajo N° 08, Folio N° 60 TOMO UNO.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

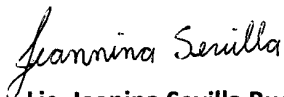


Ab. Nathaly Sevilla Rueda

Abogado Patrocinador

Fecha: Quito D. M. 14 de mayo del 2010

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía SISTINTPROPET S. A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.



Lic. Jeanina Sevilla Rueda

C.I. N° 1716584709

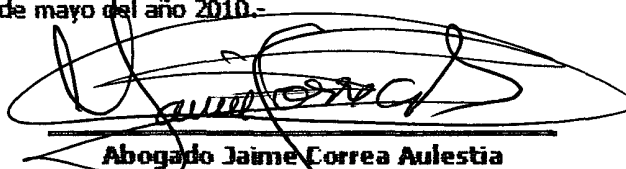
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

**Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini
Francisco de Orellana Orellana**

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha catorce de mayo del año dos mil diez a las 16H30', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SISTINTPROPET. S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA JEANINA ELIZABETH SEVILLA RUEDA**, bajo el Nº 72 del folio Nº 72 del tomo Uno el del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 14 de mayo del año 2010.-



Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

